

CNDH niega tomar acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial; impulsa que la GN sea controlada por la Sedena

La Comisión defendió que no procede una acción de inconstitucionalidad al no haber identificado vicios en el proceso legislativo

Por Octavio Vargas



La Comisión Nacional de Derecho Humanos (CNDH), presidida por **María del Rosario Piedra Ibarra**, compartió un comunicado de prensa en que explica **sus motivos de por qué no presentarán una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma al Poder Judicial** promulgada ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador y aprovechó para **impulsar y justificar que la Guardia Nacional (GN) pase a ser controlada por la Secretaría de la Defensa Nacional**.

La dependencia aseguró que han recibido presiones por **parte de actores partidistas con el fin de que se interponga un recurso legal** con el fin de paralizar los efectos de la reforma judicial.

“Actores partidistas **han tratado de presionar** a esta Comisión Nacional a **efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad** de paralice los efectos de la reforma y así usar a esta órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de las y los mexicanos. **Son las argucias que siempre han utilizado, y por eso su empeño en manipular a la CNDH** y sumarla a sus cálculos”, se lee en el pronunciamiento.

[CNDH niega tomar acción de inconstitucionalidad contra la reforma del Poder Judicial; impulsa que la GN sea controlada por la Sedena - Infobae](#)